

# RAMON GOMEZ SIMARRO

Materias Fertilizantes para la Agricultura  
Camino Muelles Estación. ALBACETE

## AGRICULTORES

Obtendréis grandes cosechas con los Abonos preparados por esta casa para cada terreno y cultivo.

Informes en Cuenca:

Narciso Redondo.-Droguería

## Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de inducidos de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6 8 volt. a 3 50 pts. Id. id. 12-16 Id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63. — CUENCA. (Frente a la Catalana)

## ACADEMIA "OIKOS"

CALLE DEL PRADO NÚM. 18. MADRID

EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Bachillerato

Oposiciones

Idiomas

Cultura general

Residencia de estudiantes

Régimen y disciplina familiares

### REPORTAJE DE MADRID

## Declaraciones del Ministro de Trabajo

El Ministro se propone la creación de nuevos preventorios antituberculosos hasta que exista uno en cada capital de provincia. — Piensa suprimir organismos y personal que no haya obtenido su ingreso por título legítimo y que reiteradamente incumpla sus deberes

Poco o nada hay que decir de la personalidad de D. Federico Salomón, Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión. Su prestigio y popularidad cada día es mayor. Salomón es de los que desde la oposición promete y desde el Poder cumple. Aunque es sobradamente conocida —por haberlo propalado en sus discursos— su honda inquietud y preocupación por llevar a la realidad todo el sentido de justicia social cristiana que propugna Acción Popular, voy a empezar por preguntarle qué labor, de más volumen, ha realizado en los tres o cuatro meses que lleva al frente del Ministerio y que proyectos tiene para el porvenir.

—La labor realizada hasta el momento, dice, puede concretarse así: Ley de paro e incesante labor de Gobierno para darle realización. Yo doy más importancia a esta segunda que a la misma Ley. Reorganización de los Jurados Mixtos, mediante la aprobación de la Ley de reforma y las normas complementarias que están desenvolviéndose a fin de darle efectividad. Reorganización del Ministerio para evitar las corruptelas, si las tuviere, y para mejorar la organización de los funcionarios del mismo. Plan de política Sanitaria, indispensable en España con apremios que no tiene tal vez, otros problemas más conocidos. Acción incesante para evitar la baja de los jornales que tienden a reducir la excesiva oferta de brazos. De esta labor no se ha dado cuenta en general la opinión pública, no obstante ser una de mis mayores preocupaciones. Disposiciones encaminadas a normalizar el funcionamiento de los jurados y la situación de los trabajadores afectados por la revolución de octubre.

El joven ministro de la C. E. D. A. hace una pausa y prosigue:

Para el porvenir, me propongo estudiar medidas para aménorar el paro de la juventud y de las clases medias, salarios mínimo y familiar, desenvolvimiento de un plan de gran envergadura política Sanitaria, Ley Sanitaria, Seguro de enfermedad, unificación de los seguros.

—¿A qué es debido el que las masas obreras socialistas sea tan difícil atraerlas hacia los sindicatos enemigos de la lucha de clases?

—La causa, a mi juicio, está en que los sindicatos enemigos de la lucha de clases no han producido todavía en los trabajadores el convencimiento de que van directamente a defender sus derechos e intereses con independencia y con verdad. El día que esto se logre, las masas de trabajadores ingresarán en ellos. Mientras esto no se consiga, todo lo demás será inútil.

—¿Debe hacerse obligatoria la asociación tanto de patronos como de obreros, separando en absoluto sus actividades sindicales de la política?

—Nuestro principio en este punto es asociación libre y Corporación obligatoria. No creo conveniente la intervención de la política en las actividades sindicales. Creo, además, que los partidos obreros, no tienen razón de existir si en los partidos totalitarios, de gran contenido social se da a los trabajadores la intervención justa y debida en sus mandos, en su candidatura y en su consejo.

—¿Los obreros del campo están más necesitados de mejoras sociales que los de la ciudad?

—Evidentemente.

—¿Al obrero femenino cree usted que debe dársele trabajo y remuneración en las mismas condiciones que al masculino?

—No creo que sea el momento conveniente para dar mayor número de facilidades a los obreros femeninos. Por el contrario, la competencia de las mujeres en el orden profesional, es una de las causas que producen el paro en el mundo moderno.

—Dentro de sus proyectos ¿no está un plan de construcción de casas baratas e higiénicas, con cuya medida se haría disminuir el porcentaje enorme de tuberculosos que da España?

—Para combatir la tuberculosis, prepárase en el Ministerio la creación de nuevos Preventorios hasta que exista uno en cada capital de provincia. La edificación y mante-

nimiento de los Sanatorios Antituberculosos que faltan en España para hacer eficaz la lucha contra la tuberculosis, y evidentemente, una fiscalización de la vivienda como usted propone en la pregunta.

—¿Cuándo se llegará a implantar el seguro obligatorio?

—En el Ministerio se estudia con extraordinaria intensidad, el Seguro de Enfermedad y la unificación de los Seguros sociales. No puedo decir cuándo se implantarán los seguros que faltan, pero que vamos a ello y a su unificación, es evidente.

—¿Por qué no se sigue en España con los trabajadores extranjeros los mismos procedimientos expeditivos que en el extranjero siguen con los trabajadores españoles?

—En breve se publicará un decreto estableciendo un criterio de reciprocidad para los obreros extranjeros.

—¿No ve usted ningún medio para librar a las clases humildes del campo de las garras de los usureros?

—Por medio del crédito agrícola y creando un Banco, como es propósito del Gobierno.

—El hecho de que los pleitos planteados ante los Jurados Mixtos tenga apelación hasta el Tribunal Supremo, no retrasa la sustanciación, quitándoles su principal virtud, la rapidez?

—Al Tribunal Supremo sólo llegarán los recursos contra los Jurados Mixtos que se refieren a Accidentes del trabajo, o contra el Tribunal Central del Ministerio en aquellos cuya cuantía sea superior a 5.000 pesetas, y cuando en la resolución se advierta infracción de Ley o quebrantamiento de las formas sustanciales del juicio.

Cuando yo llegué a este Ministerio había muchos cientos, tal vez miles, de recursos detenidos, a pesar de que no había recursos de casación. Hoy en la Dirección General apenas habrá un par de centenares, tal vez menos. El que no se detengan los recursos dependen del sentido social de los hombres que han de resolverlos, y de su diligencia como funcionarios. Los que al desenvolver la función administrativa no tienen a la vista las necesidades de los que recurren, cuando no se pone un poco de coraje en estas cosas, no hay rapidez en el procedimiento. Pero si el funcionario, además de serlo, es un hombre de sentido social, con facilidad se evitan estos atascos inconcebibles. Por otra parte, tenga usted en cuenta que la nueva Ley evita los recursos por asuntos de escasa cuantía. La mayoría de los recursos anteriores eran asuntos de cantidades insignificantes.

—En lugar de tantos sindicatos confesionales deslabazados,

sin cohesión, ¿no sería preferible hacer un solo bloque sindical enemigo de la lucha de clases?

—Evidentemente, y a ello va el Frente Nacional del Trabajo, constituido después de la revolución de octubre.

—¿Después de la revolución, cómo ve usted el porvenir de los sindicatos antimarxistas?

—El porvenir de estos Sindicatos antimarxistas es hoy, evidentemente, mayor. Sus directivos parecen optimistas. Del acierto de sus actuaciones depende exclusivamente, el éxito o el fracaso. Ambiente no les falta.

—De régimen interior del ministerio ¿piensa hacer algunas supresiones de organismos o personal?

—Desde luego pienso suprimir organismos; personal que no haya obtenido su ingreso por título legítimo, y sobre todo, que reiteradamente incumpla sus deberes; pero a cambio de ello, espero poder mejorar el personal que cumple con los suyos y que adscriba, su actividad honrada y laboriosa al ejercicio de su función.

Cecilio Garclrrubio.

Madrid, Septiembre 1935.

## De Re Agrícola

Estiércoles

Si alimentamos a un animal con 100 kilos de heno, procedente de praderas naturales; y cuya composición en principios alimenticios en bruto suele ser: materia seca, 85 70; proteína 7,50; materias grasas 1 50; extractos no azoados 38,20; celulosa 53 50; por 100; equivalentes en principios digeribles a: proteína 3,40; materias grasas 0,50; extractos no azoados 19 30; celulosa 5,60 por 100; este animal aprovechará lo que necesita para su conservación, etc., y el resto lo expulsará en las deyecciones o excrementos; y esta cantidad es la que queda en la basura o estiércol.

Parte de estas cantidades se pierden después, a consecuencia de filtraciones, evaporación, combustión, etc., y por tanto ha de quedar en la basura o estiércol una muy pequeña cantidad de elementos que puedan beneficiar o abonar los terrenos. Estos elementos necesarios para la alimentación del animal, envuelven en sí el nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal, y por tanto el resto de estos elementos que el animal no necesita para sí, son los que pasan a enriquecer la basura o estiércol, en elementos fertilizantes.

Un ejemplo aclarará mi aserto: Supongamos que se dan a un animal para su alimentación 100

kilos de heno, procedente de praderas naturales. Estos 100 kilos de heno contienen aproximadamente:

Principio	Porcentaje
Materia seca	85,70
Proteína	7,50
Materias grasas	1,50
Extractos no azoados	38,20
Celulosa	53,50
Equivalentes en principios digeribles a:	
Proteína	3,40
Materias grasas	0,50
Extractos no azoados	19,30
Celulosa	5,60

De aquí la importancia que tiene para el agricultor el conservar las basuras en condiciones para que no se pierda ese 30 por 100 de elementos fertilizantes que antes de morir se pierden, por filtración; evaporación, etc. como ocurre también con la misma pérdida de materia orgánica que desaparece por combustión.

Pablo Saiz.

## SE COMPRA

desperdicios de cera de todas las clases, en la Cerería Alfonso VIII, núm. 38 y en el Estanco de la Puerta Valencia.—Cuenca

## Acuerdos de la Federación Católica del Magisterio

La Federación Católica de los Maestros Españoles ha dirigido un escrito al Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública, para manifestarle:

«1.º Que ha visto con disgusto la constitución de los Tribunales de Cursillos y Oposiciones recientemente convocadas por no ajustarse a normas establecidas anteriormente, lo que ha dado lugar a nombramientos de Maestros sin servicios en el Escalafón del Magisterio, anteponiéndose a muchos Maestros de gran prestigio profesional y de excelentes servicios prestados por mucho tiempo en Escuelas Nacionales. Para evitar estas incongruencias solicitamos

se dicten otras normas más justas, si las vigentes no se crean eficaces».

«2.º Por manifestaciones de V. E., nos enteramos que la Dirección General de Primera Enseñanza, tiene preparado para su publicación un nuevo Estatuto del Magisterio. No dudamos que el proyecto estará redactado y orientado hacia el bien y la conveniencia de la enseñanza y de los Maestros, pero tendría mayor eficacia legislativa si fuera controlado por las distintas opiniones de la Cámara, por lo que rogamos a V. E., no se sancione el referido Estatuto sin que antes sea estudiado, discutido y aprobado por las Cortes».

«3.º Por ser de justicia y aspiración de la clase del Magisterio, suplicamos a V. E., disponga que los hijos de los Maestros, Inspectores y Profesores Normales, no consuman plaza en los próximos exámenes de ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio, así como en los Cursillos u Oposiciones para el ingreso en el Escalafón del Magisterio».

«4.º Esta entidad, autorizada legalmente por ese Ministerio y compuesta de Maestros Nacionales, Inspectores y Profesores, solicita se le dé representación en todas las Comisiones que el Ministerio y la Dirección General nombre para estudiar e informar aquellos asuntos que las Autoridades superiores sometan a su deliberación, como ocurre actualmente con la Comisión dedicada a proponer normas, programas y estudio del futuro Estatuto de Primera Enseñanza».

«5.º Esta Federación se complace en facilitar a V. E., por la prohibición de la lectura y enseñanza de los libros «Lecturas históricas» de Alberi Thomas y una «Historia del mundo» de Hillier, que se mencionan en la Orden ministerial de 8 de Julio de 1935. (Gaceta del 28 de Agosto), y desea se revisen de nuevo por el Consejo de Cultura, todos los libros autorizados que por sus conceptos puedan ser perniciosos para la educación de los niños».

«Esta entidad espera del recto proceder de V. E., dará las órdenes oportunas, para que se realice, lo que por ser de justicia y beneficio de la enseñanza y del Magisterio, solicita esta Federación.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 3 de Septiembre de 1935».

Todas las asociaciones de Maestros y entidades interesadas en la enseñanza, deben dirigirse al señor Ministro de Instrucción Pública y al Parlamento apoyando estas peticiones, muy especialmente, la que se refiere al Estatuto del Magisterio, que no debe ser obra ministerial sino parlamentaria.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Turismo popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 30

## F. BIETO

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca)

— CUENCA —

## LOCOMOVILES "LANZ"

a vapor, para quemar carbón, leña, serrín o paja

PRECIOS EXCEPCIONALES

SEMA.—San Mateo, 26.—MADRID

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, — MADRID